

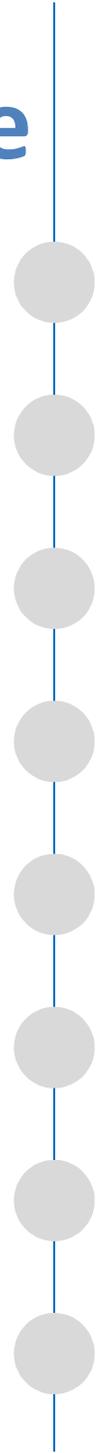


# *Sistema de liquidación directa*

## *Fraccionamiento de los períodos de cotización para la liquidación de cuotas*

*Abril 2014*

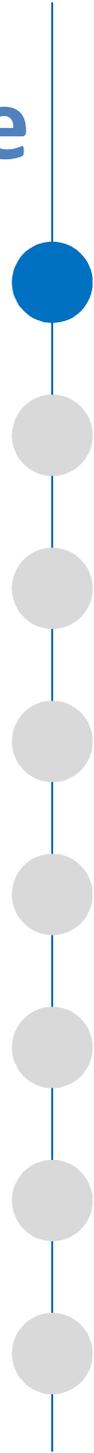
# Índice

- 
1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
  2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
  3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
  4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
  5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
  6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
  7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
  8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

# Índice

- 
1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
  2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
  3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
  4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
  5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
  6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
  7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
  8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

# Índice

- 
- 1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN**
  2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
  3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
  4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
  5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
  6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
  7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
  8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

## 1. Premisa del Procedimiento de homogeneización de información



### REGLA GENERAL PARA EL CÁLCULO DE LIQUIDACIONES

#### Los autorizados RED deben:

- Comunicar variaciones de situaciones en el ámbito de afiliación, con la fecha de inicio y finalización de las mismas.
- Remitir las BBCC de cada trabajador, fraccionando las mismas por “*TRAMOS*”.

**Los tramos deben identificarse con las correspondientes fechas desde/hasta**

***Si los “tramos” comunicados por el usuario NO coinciden con los construidos por la TGSS, la liquidación de cuotas del trabajador correspondiente NO se podrá realizar***

# Índice

- 
1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
  - 2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO**
  3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
  4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
  5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
  6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
  7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
  8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

## 2. Definición de tramo y parámetros determinantes de su fraccionamiento

**Tramo:** Cada una de las partes en que se fracciona un período de liquidación en el que las condiciones de cotización de un trabajador de alta en una empresa son coincidentes en su totalidad

### Períodos de alta

**ALTA y/o BAJA** -Excepciones: Huelga  
Legal/Períodos de Inactividad en CTP-

### Variación de datos

**GRUPO DE COTIZACIÓN**

**OCUPACIÓN**

**TIPO DE INACTIVIDAD**

**CATEGORÍA PROFESIONAL**

**TIPO DE CONTRATO y CTP**

**CAMBIO PUESTO TRABAJO**

**VÍNCULO FAMILIAR**

**R.L.C.E.**

**IND. PÉRDIDA BENEFICIOS**

### Peculiaridades de cotización

**DEDUCCIONES** –Inicio o fin-

### Otras situaciones

**IT. PAGO DELEGADO** –Duración y  
Contingencia-

**PRESTACIONES CORTA**

**DURACIÓN. PAGO DIRECTO**

**SUSENSIONES POR**

**REGULACIÓN EMPLEO –ERE´s-**

**ACONTECIMIENTOS CATASTRÓFICOS**

–Moratorias, Exoneraciones y Diferimientos-

# Índice

1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
- 3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS**
4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

### 3. Períodos de alta con obligación de ingreso de cuotas

Se construirán TRAMOS para cada trabajador y periodo de liquidación

🕒 Inicio de Tramo → cada vez que se produzca un alta

Alta	Concepto	Dato
	Inicio de la actividad	FECHA REAL ALTA –FRA-

- FRA anterior al día 1º del PL → Inicio tramo: día 1º del mes al que corresponde el devengo de cuotas

🕒 Fin de Tramo → cada vez que se produzca una baja

Baja	Concepto	Dato
Baja comunicada en plazo	Fecha de finalización de la actividad	FECHA REAL BAJA -FRB-
Baja comunicada fuera de plazo*	Fecha de presentación de la solicitud	FECHA PRESENTACIÓN o FECHA MECANIZACIÓN –FEB-

*Deberá generarse un tramo entre el día natural posterior a la FRB y la FEB.*

*Excepciones: Que el trabajador, con fecha posterior a la FRB, se encuentre en:*

- Vacaciones retribuidas no disfrutadas -SAA 001-
- Excedencia -SAA 301, 302, 303, 304 ó 305-
- En situación de alta en el mismo CCC

- Situaciones de alta al fin del PL → Fin tramo: último día del mes al que corresponde el devengo de cuotas

- Múltiples altas y bajas, o inicios y ceses en la actividad, en un PL: Se genera tramo para cada una

### 3. Períodos de alta con obligación de ingreso de cuotas

CCC: 01234567890

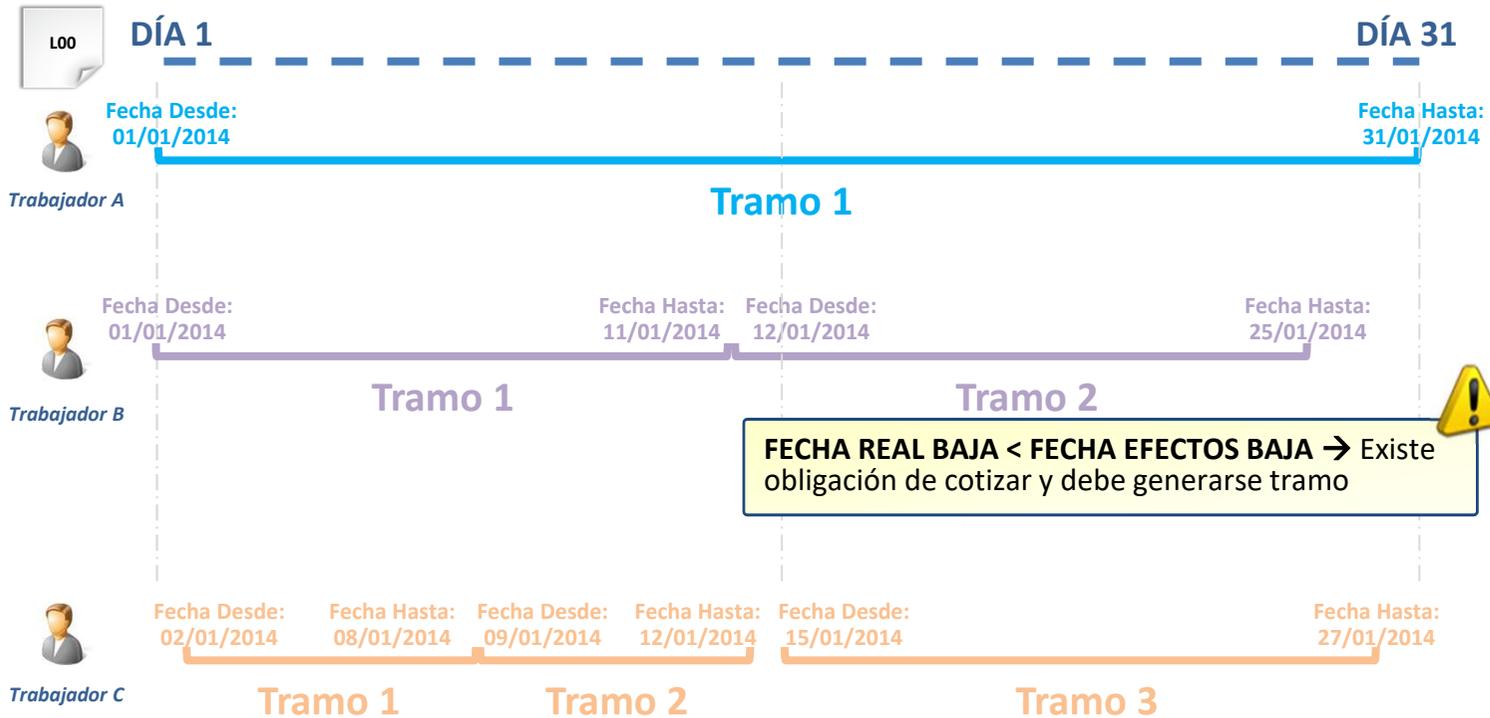
Régimen: Régimen General

Nº Trabajadores: 3



PL: Enero de 2014

Ejemplo: Altas y bajas



**FECHA REAL BAJA < FECHA EFECTOS BAJA → Existe obligación de cotizar y debe generarse tramo**

**Trabajador A**

- ✓ FRA: 20/11/2013
- ✓ FRB: ---

**Trabajador B**

- ✓ FRA: 05/03/2013
- ✓ FRB: 11/01/2014
- FEB: 25/01/2014

**Trabajador C**

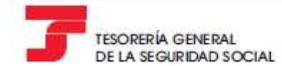
- ✓ FRA: 02/01/2014
- ✓ FRB: 08/01/2014
- ✓ FRA: 09/01/2014
- ✓ FRB: 12/01/2014

**FRB = FEB**

### 3. Períodos de alta con obligación de ingreso de cuotas



## Idc/pl-ccc



### Informe de Datos para la Cotización / trabajadores por Cuenta Ajena- Información por Periodo de Liquidación y Código de Cuenta de Cotización

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA			
RAZÓN SOCIAL:	ESPAÑA ESPAÑA F.ESPAÑA	C.C.C.: 28 01234567890	DNI/NIE/CIF: 9 020000001
ACT. ECONÓMICA:	1621 Fabricación de chapa	RÉGIMEN:	RÉGIMEN GENERAL

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: ENERO 2014

NSS	NOMBRE Y APELLIDOS	TRAMO		TIPO DE PECULIARIDAD	PORO/TPO	CANTIMES	FRACCIÓN DE CUOTA	COLECTIVO INCENTIVADO	LEGISLACIÓN	GC	TIPOS DE COTIZACIÓN				CLV		
		FECHA DESDE	FECHA HASTA								ITAT	MSAT	TOTALAT	DESEMPLEO			
28 000000199	Trabajador A	1	01-01-2014	31-01-2014							01	2,25	2,90	5,15	7,05	TBC	
		SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN															
28 000000423	Trabajador B	1	01-01-2014	12-01-2014							03	2,25	2,90	5,15	7,05	ODL GHJ PLK	
		SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN															
08 0002302351	Trabajador C	1	02-01-2014	08-01-2014							05	2,25	2,90	5,15	7,05	NXP VSD GFD	
		2	09-01-2014	12-01-2014								05	2,25	2,90	5,15	7,05	VFE MHT
		3	15-01-2014	27-01-2014								05	2,25	2,90	5,15	7,05	VCX FDG
09 1522000093	Trabajador D	1	05-01-2014	18-01-2014							05	2,25	2,90	5,15	7,05	HGF TRE WSA	
		2	20-01-2014	31-01-2014								07	2,25	2,90	5,15	7,05	ZDC BHU
											TOTAL CLV	BVR					

CODIFICACIONES INFORMATICAS							
REFERENCIA:	A209110000001	FECHA:	25-02-2014	HORA:	15:15:15	HUELLA:	8MBY4690
				99TU0000		PÁGINA: 01	

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y no genera derechos ni expectativas de derecho en la cotización a la Seguridad Social

Ejemplo: Altas y bajas

### 3. Períodos de alta con obligación de ingreso de cuotas

#### Excepciones

##### Situaciones de HUELGA LEGAL TOTAL

Concepto	Dato
El trabajador mantiene el alta en la empresa y no existe obligación de cotizar	Valor "2" del campo TIPO DE INACTIVIDAD

• No resulta de aplicación en huelga legal parcial



**Trabajador D**

- ✓ FRA: 05/01/2014
- ✓ FRB: ---
- ✓ HUELGA LEGAL TOTAL: 19/01/2014

##### Situaciones de INACTIVIDAD TOTAL -Durante PL completos, en CTP con distribución irregular de la jornada-

Concepto	Dato
El trabajador mantiene el alta en la empresa y no existe obligación de cotizar	Valor "1" del campo TIPO DE INACTIVIDAD

• No resulta de aplicación en CTP del Art. 65.3 del R.G.Cotiz.



**Trabajador E**

- ✓ FRA: 04/01/2013
- ✓ FRB: ---

✓ **Inactividad total:** del 01/01/2014 hasta el 31/01/2014 -valor 1 de TIPO INACTIVIDAD-

### 3. Períodos de alta con obligación de ingreso de cuotas

#### Excepciones

#### Situaciones de HUELGA LEGAL TOTAL



Estos registros se pueden comunicar, por los autorizados al sistema RED, a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		TIPO DE REGISTRO DE CAMBIO
<b>ONLINE</b>	<b>REMESAS: Acciones</b>	<b>REG.CAMBIO CONTRATO*</b>
Cambio de contrato (tipo/coeficiente/característica)	MC MHU	

*\*La identificación de los registros de cambio se pueden visualizar a través de la transacción de consulta on-line ATR61*

# Índice

1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
- 4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS**
5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

## 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

Cada uno de los tramos determinados en el punto 3, se fraccionarán en caso de producirse variaciones de los siguientes datos -por trabajador y dentro del PL-: IDC

- GRUPO DE COTIZACIÓN –TR 48-
- OCUPACIÓN –TR50-
- CATEGORÍA PROFESIONAL –TR 57-   
(RE Minería Carbón)
- TIPO DE CONTRATO –TR 56-
- CAMBIO PUESTO TRABAJO
- COEFICIENTE A TIEMPO PARCIAL
- VÍNCULO FAMILIAR
- R.L.C.E.
- INDICATIVO PÉRDIDA BENEFICIOS

### TIPO DE INACTIVIDAD

Concepto	Valor
Huelga legal parcial	3
Situaciones de alta sin retribución	6
Funcionarios públicos en situación de servicios especiales y el centro de destino no cotiza por los trienios	4
Funcionarios públicos en las situaciones especiales contempladas en la Orden de 27 de Octubre de 1992	7, 8, 9 y A
Reservistas en período de activación	H
Suspensiones totales por ERE	B, C, D, E, F, G
Salarios de tramitación (LO2)	T

## 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas



### GRUPO DE COTIZACIÓN



Las variaciones del dato **GRUPO DE COTIZACIÓN** se pueden comunicar por los usuarios RED a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		TIPO DE REGISTRO DE CAMBIO
<b>ONLINE</b>	<b>REMESAS: Acciones</b>	<b>CAMB GC, BASE, RETRIB.*</b>
Cambio de grupo de cotización	MG	

*\*La identificación de los registros de cambio se pueden visualizar a través de la transacción de consulta on-line ATR61.*

## 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

### GRUPO DE COTIZACIÓN

Consultas de variaciones de datos  
- Cambio de Grupo de Cotización -



**Oficina Virtual**  
CONSULTA GENERAL DE TRABAJADORES  Menú

**DATOS PERSONALES**

NUSS 00000000 IPF 1 0000000T F. Nacimient 01 01 1980 Sexo M  
APELLIDO1 APELLIDO2 MARÍA  
Movil para SMS

**DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN**

Cuenta Cotización Régimen 0111 Identificador Empresario 000000000X  
Nombre ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN

**DATOS LABORALES HISTÓRICOS** Fecha Búsqueda

T. Reg.	CAMB GC,BASE,RETRIB	Situación	Colec.Trab
Grupo Cotización	07 AUXILIARES ADMINIS	Programa Fomento Empleo Agrario	NO
F.R.A	24/02/2012	F.E.A	24/02/2012
		F.R.B	26/02/2012
		F.E.B	26/02/2012
Contrato	Coeficiente	Epígrafe	Ocupación
Vín.FAM			Días Tr
Categoría Profesional			Coef.Reductor

+TC  +PL  Sust  Ces  SAA  ERE  Convenio Colectivo

Ayuda Continuar

## 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas



### OCUPACIÓN



Las variaciones del dato **OCUPACIÓN** se pueden comunicar por los usuarios RED a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		TIPO DE REGISTRO DE CAMBIO
<b>ONLINE</b>	<b>REMESAS: Acciones</b>	<b>CAMBIO</b>
Cambio de Ocupación	MT	<b>EPIG.OCUPAC.*</b>

*\*La identificación de los registros de cambio se pueden visualizar a través de la transacción de consulta on-line ATR61.*

## 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

### CATEGORÍA PROFESIONAL



Las variaciones del dato CATEGORÍA PROFESIONAL se pueden comunicar por los usuarios RED a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		TIPO DE REGISTRO DE CAMBIO
<b>ONLINE</b>	<b>REMESAS: Acciones</b>	<b>CAMBIO DE CATEGORIA*</b>
Cambio de Categoría Profesional	CCP	

*\*La identificación de los registros de cambio se pueden visualizar a través de la transacción de consulta on-line ATR61.*

## 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas



### TIPO DE CONTRATO



Las variaciones del dato TIPO DE CONTRATO, así como del resto de datos indicados en los puntos anteriores, se pueden comunicar a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		TIPO DE REGISTRO DE CAMBIO
<b>ONLINE</b>	<b>REMESAS: Acciones</b>	<b>REG.CAMBIO CONTRATO*</b>
Cambio de contrato (tipo/coeficiente/características)	MC MHU	

*\*La identificación de los registros de cambio se pueden visualizar a través de la transacción de consulta on-line ATR61.*

## 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

CCC: 12345678901  
 Régimen: Régimen General  
 Nº Trabajadores: 2

Liquidación L00



PL: Enero de 2014

DÍA 1

DÍA 31

Ejemplo: Variaciones de datos

Fecha Desde:  
01/01/2014

Fecha Hasta: 19/01/2014  
 Fecha Desde: 20/01/2014

Fecha Hasta:  
31/01/2014



Trabajador F

**Tramo 1**

-GRUPO DE COTIZACIÓN 2-

**Tramo 2**

-GRUPO DE COTIZACIÓN 1-

Fecha Desde:  
01/01/2014

Fecha Hasta:  
04/01/2014

Fecha Desde:  
05/01/2014

Fecha Hasta:  
17/01/2014

Fecha Desde:  
18/01/2014

Fecha Hasta:  
31/01/2014



Trabajador G

**Tramo 1**

-TIPO DE CONTRATO 401-

**Tramo 2**

-TIPO DE CONTRATO 189-

**Tramo 3**

-TIPO DE CONTRATO 189 y Reducción jornada-



Trabajador F

- ✓ FRA: 10/12/2010
- ✓ FRB: ---
- ✓ CAMBIO G.C.: 20/01/2014



Trabajador G

- ✓ FRA: 05/06/2013
- ✓ FRB: ---
- ✓ CAMBIO DE T.C.-temporal a indefinido-: 05/01/2014
- ✓ CTP -020 REDUCCIÓN JORNADA POR V.GÉNERO-: 18/01/2014

## 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Idc/pl-ccc

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Informe de Datos para la Cotización / trabajadores por Cuenta Ajena- Información por Periodo de Liquidación y Código de Cuenta de Cotización

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA							
RAZÓN SOCIAL:	ESPAÑA ESPAÑA ESPAÑA	C.C.C.:	00 123456789	DNINIECIF:	0 00000000	RÉGIMEN:	RÉGIMEN GENERAL
ACT. ECONÓMICA:	7830 Otra provisión de re						

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: ENERO 2014

NSS	NOMBRE Y APELLIDOS							TIPOS DE COTIZACIÓN				CLV	
	TRAMO	FECHA DESDE						FECHA HASTA	ITAT	MSAT	TOTALAT		DESEMPLEO
	TIPO DE PECULIARIDAD	PORC/TPO	CJANT/MES	FRACCIÓN DE CUOTA	COLECTIVO INCENTIVADO	LEGISLACIÓN	GC						
28 0987654321	TRABAJADOR F												
1	01-01-2014	19-01-2014					02	2,25	2,90	5,15	7,05	OPU	
	SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN												
2	20-01-2014	31-01-2014					01	2,25	2,90	5,15	7,05	TIH	
	SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN												
02 0000528423	TRABAJADOR G												
1	01-01-2014	04-01-2014	0,05	05 DESEMPLEO - C.OBR	4110 INCREMENTO DESEMP	0119 ORDEN ESS/184/2012	03	2,25	2,90	5,15	8,30	ODL	
	04 INCREMENTO DE TIPOS												
	04 INCREMENTO DE TIPOS												
2	05-01-2014	17-01-2014	1,20	02 F.C.E. POR DESEMP	4110 INCREMENTO DESEMP	0119 ORDEN ESS/184/2012	03	2,25	2,90	5,15	7,05	TNU	
	SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN												
3	18-01-2014	31-01-2014					03	2,25	2,90	5,15	7,05	VXC	
	SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN												
											TOTAL CLV	TYU	

CODIFICACIONES INFORMATICAS										
REFERENCIA:	A209110000001	FECHA:	24-02-2014	HORA:	11:25:15	HUELLA:	8MBY4690	99TU0000	PÁGINA:	01

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y no genera derechos ni expectativas de derecho en la cotización a la Seguridad Social

Ejemplo: Variaciones de datos

# Índice

1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
- 5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS**
6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

## 5. Variación de peculiaridades de cotización y su efecto en las liquidaciones de cuotas

### Peculiaridades de cotización que pueden determinar, el fraccionamiento de tramos:

#### Bonificaciones, reducciones o exoneraciones de cuotas



Fraccionamiento de tramos

● **Excepción:** bonificaciones de cuotas destinadas a la financiación de la **formación teórica presencial o a distancia para los TC 421**  
→ NO implican el fraccionamiento de tramos

#### Incrementos o decrementos de tipos de cotización para CC, CP, Desempleo, FOGASA o FP



NO implica el fraccionamiento de tramos  
*-modificaciones normativas-*

● **Excepción:** únicamente ocasionará fraccionamiento de tramos **el inicio o finalización en la aplicación de incrementos/decrementos** cuando éstos se produzcan **una vez iniciada la relación laboral del trabajador**

#### Moratorias, diferimientos/exoneraciones en el pago derivadas de acontecimientos catastróficos



NO implica el fraccionamiento de tramos  
*-salvo que se inicien dentro del PL-*

#### Exclusiones de determinadas prestaciones económicas y/o exclusiones en la cotización



NO implica el fraccionamiento de tramos  
*-a nivel de CCC-*

## 5. Variación de peculiaridades de cotización y su efecto en las liquidaciones de cuotas

CCC: 23456789012

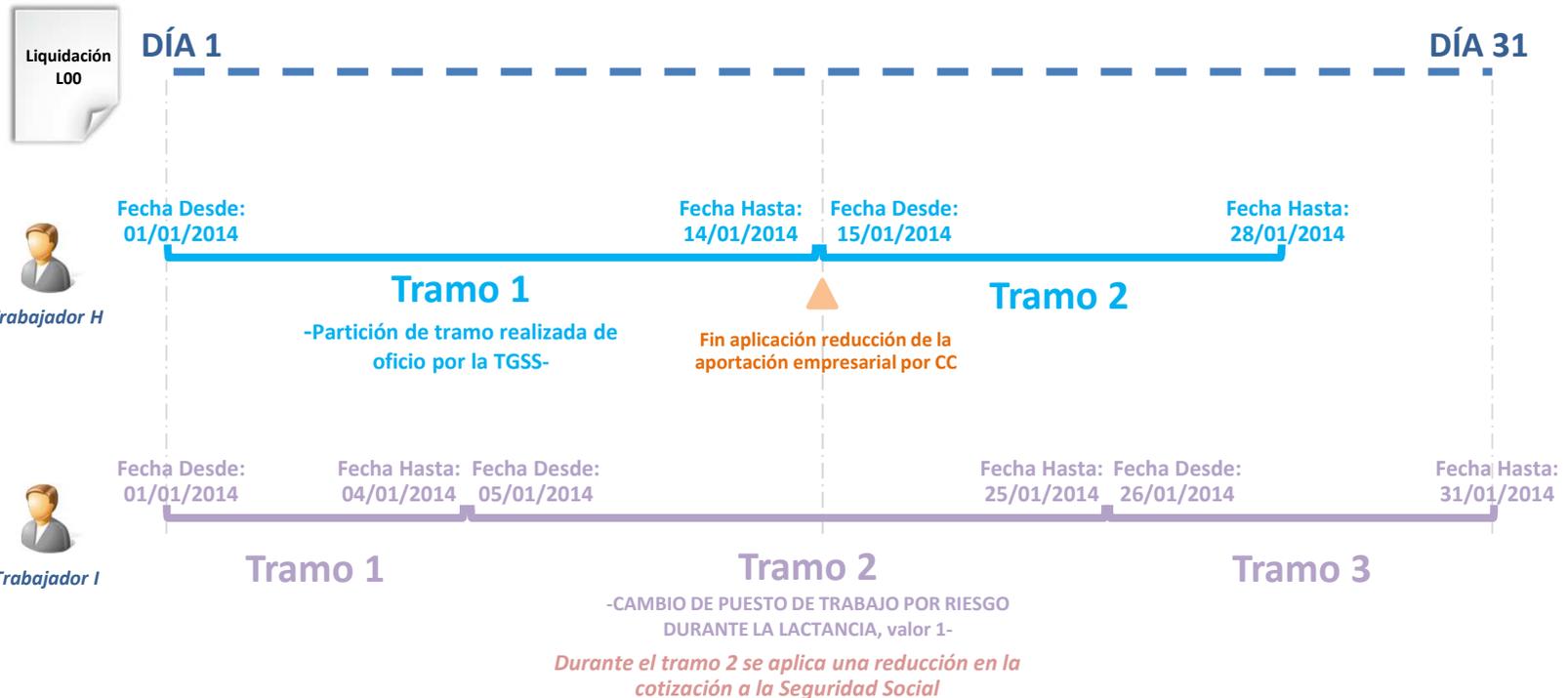
Régimen: Régimen General

Nº Trabajadores: 2



PL: Enero de 2014

Ejemplo: Peculiaridades de Cotización



- Trabajador H**
- ✓ FRA: 15/01/2010
  - ✓ FRB: 28/01/2014
  - ✓ TIPO DE CONTRATO: 410 -Interinidad a tiempo completo-
  - ✓ COLECTIVO INCENTIVADO: 1101 - Interinidad por excedencia cuidado familiares-

- Trabajador I**
- ✓ FRA: 05/03/2012
  - ✓ FRB: sin contenido
  - ✓ CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO -por riesgo durante la lactancia-: Desde el 05/01/2014 hasta el 25/01/2014
  - ✓ COLECTIVO INCENTIVADO: 3220 - Reducción del 50% de la aportación empresarial por CC-
  - ✓ CAMBIO PUESTO DE TRABAJO: sin contenido desde el día 26/01/2014

## 5. Variación de peculiaridades de cotización y su efecto en las liquidaciones de cuotas



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Idc/pl-ccc



TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Informe de Datos para la Cotización / trabajadores por Cuenta Ajena- Información por Periodo de Liquidación y Código de Cuenta de Cotización

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA			
RAZÓN SOCIAL:	ESPAÑA ESPAÑA ESPAÑA	C.C.C.:	00 123456789
ACT. ECONÓMICA:	5610 Restaurantes y puest	DNINE/CIF:	0 00000000
		RÉGIMEN:	RÉGIMEN GENERAL

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: ENERO 2014

NSS	NOMBRE Y APELLIDOS						TIPOS DE COTIZACIÓN				CLV				
	TRAMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	TIPO DE PECULIARIDAD	PORC/TIPO	CUNTA/MES	FRACCIÓN DE CUOTA	COLECTIVO INCENTIVADO	LEGISLACIÓN	GC		ITAT	MSAT	TOTALAT	DESEMPLEO
21 0011122233	TRABAJADOR H														TBC
1	01-01-2014	14-01-2014								01	2,25	2,90	5,15	7,05	PLK
	03 RED. CUOTA SS - PORCENT			50,00		03 CONT.COMUN-C.EMPR	1101 INTERINO.EXCED.CUID	0025 RDLEGISLATIV 1/1995		01	2,25	2,90	5,15	7,05	GFD
2	15-01-2014	28-01-2014													ASD
	SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN														TRG
13 0041233248	TRABAJADOR I														ODL
1	01-01-2014	04-01-2014								03	2,25	2,90	5,15	7,05	GHJ
	SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN														QWE
2	05-01-2014	25-01-2014								03	2,25	2,90	5,15	7,05	NH6
	03 RED. CUOTA SS - PORCENT			50,00		03 CONT.COMUN-C.EMPR	3220 CAMB.PTO.TR.RIESGO	0063 LEY 51/2007		07	2,25	2,90	5,15	7,05	DSE
3	26-01-2014	31-01-2014													TFC
	SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN														ASD
											TOTAL CLV	BVR			

CODIFICACIONES INFORMATICAS					
REFERENCIA:	A209130000001	FECHA:	21-02-2014	HORA:	12:18:15
HUELLA:	RU4MQRKO				
	99TU0000	PÁGINA:	01		

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y no genera derechos ni expectativas de derecho en la cotización a la Seguridad Social

Ejemplo: Peculiaridades de Cotización

# Índice

1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
- 6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS**
7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

## 6. Otras situaciones con efecto en las liquidaciones de cuotas

### 6.1 Situaciones de baja médica por incapacidad temporal

- **Baja médica derivada de CC con duración igual o inferior a 15 días** -con independencia de que el trabajador reúna la carencia necesaria para acceder al abono de la prestación económica por IT y con independencia de que el trabajador se encuentre excluido de la prestación económica por la misma-

- **Baja médica derivada de CC con duración superior a 15 días** -cuando el trabajador NO tiene la carencia necesaria y/o el trabajador se encuentre excluido de la prestación económica por IT CC-

Inicio Tramo	Fin Tramo
FECHA BAJA MÉDICA	FECHA ALTA MÉDICA

Recaídas de IT



- **Baja médica derivada de CC con duración superior a 15 días** -cuando el trabajador tiene la carencia necesaria y el trabajador no se encuentre excluido de la prestación económica por IT CC-

	Inicio Tramo	Fin Tramo
Tramo 1	FECHA BAJA MÉDICA	Fecha del día 15º desde FECHA BAJA MÉDICA
Tramo 2	Día 16º desde FECHA BAJA MÉDICA	FECHA ALTA MÉDICA

- **Baja médica derivada de CP** -con independencia de la duración, de que el trabajador se encuentre excluido de la prestación económica por esta contingencia y/o de que la empresa sea colaboradora en la gestión de la SS en materia de asistencia sanitaria y abono de la prestación económica por IT CP-

Inicio Tramo	Fin Tramo
Día siguiente FECHA BAJA MÉDICA	FECHA ALTA MÉDICA

Empresas con autorización a la compensación diferida de la IT

## 6. Otras situaciones con efecto en las liquidaciones de cuotas

### 6.1 Situaciones de baja médica por incapacidad temporal

CCC: 34567890123

Régimen: Régimen General

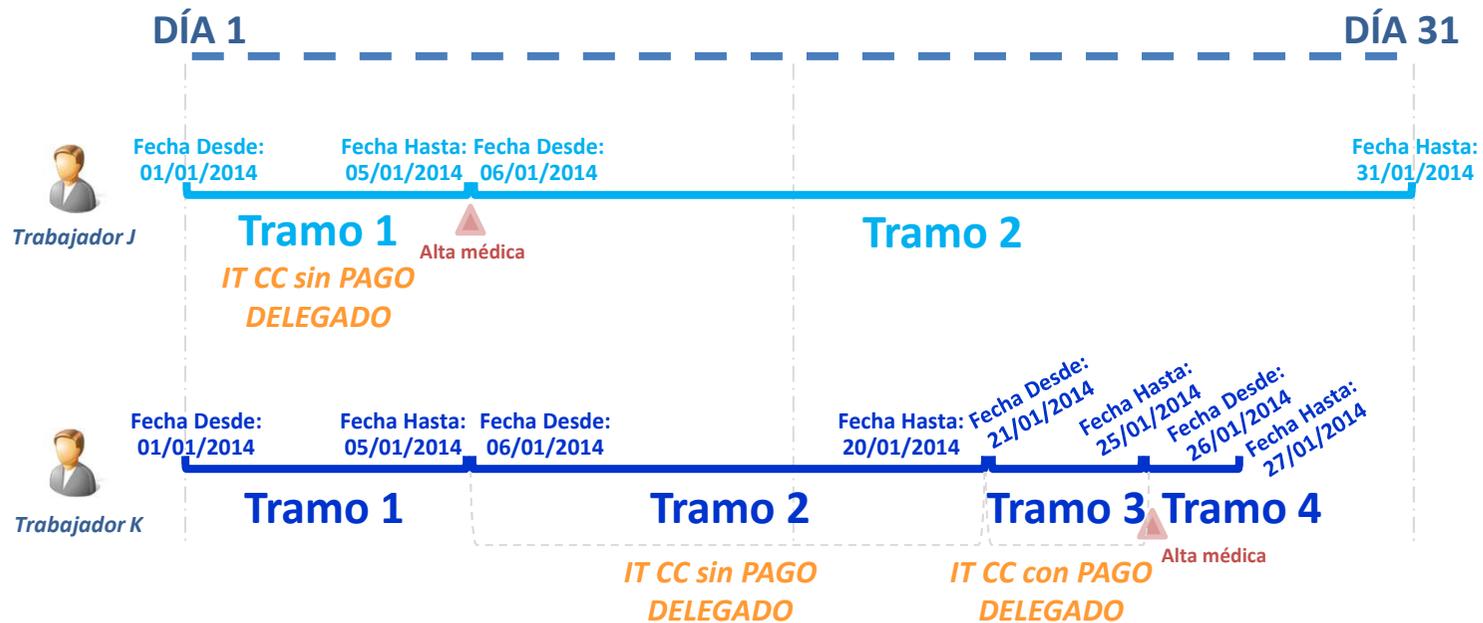
Nº Trabajadores: 2

Liquidación L00



PL: Enero de 2014

Ejemplo: Baja médica IT



Trabajador J

- ✓ FRA: 17/01/2011
- ✓ FRB: sin contenido
- ✓ IT CC: Desde el 27/12/2013 al 05/01/2014
- ✓ ALTA MÉDICA: 05/01/2014



Trabajador K

- ✓ FRA: 15/01/2011
- ✓ FRB: 27/01/2014
- ✓ IT CC: Desde el 06/01/2014 al 25/01/2014
- ✓ ALTA MÉDICA: 25/01/2014

## 6. Otras situaciones con efecto en las liquidaciones de cuotas

### 6.1 Situaciones de baja médica por incapacidad temporal

Ejemplo: Baja médica IT



### Idc/pl-ccc

Informe de Datos para la Cotización / trabajadores por Cuenta Ajena- Información por Periodo de Liquidación y Código de Cuenta de Cotización



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA					
RAZÓN SOCIAL:	EMPRESA EMPRESA	C.C.C.	00 123456789	DN/INE/CIF:	0 00000000
ACT. ECONÓMICA:	7330 Publicidad	RÉGIMEN:	RÉGIMEN GENERAL		

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	ENERO 2014
------------------------	------------

NSS	NOMBRE Y APELLIDOS	TRAMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	TIPO DE PECULIARIDAD	POR/OTRO	CANT/MES	FRACCIÓN DE CUOTA	COLECTIVO INCENTIVADO	LEGISLACIÓN	GC	TIPOS DE COTIZACIÓN				CLV		
												IT/AT	MS/AT	TOTAL/AT	DESEMPLEO			
23 0000836911	TRABAJADOR J																	
1	01-01-2014	05-01-2014										01	1,00	0,85	1,85	8,30	BFE	
	29 IT.CC.COLAB.EXCLUIDAS. 15 DÍAS																	
2	06-01-2014	31-01-2014										01	1,00	0,85	1,85	8,30	MVI	
	SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN																	
09 1522000093	TRABAJADOR K																	
1	01-01-2014	05-01-2014										05	1,00	0,85	1,85	8,30	DFT	
	SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN																	
2	06-01-2014	20-01-2014										05	1,00	0,85	1,85	8,30	HJU	
	29 IT.CC.COLAB.EXCLUIDAS. 15 DÍAS																	
3	21-01-2014	25-01-2014										05	1,00	0,85	1,85	8,30	HGF	
	21 IT.CC.PAGO DELEGADO																	
4	26-01-2014	27-01-2014										05	1,00	0,85	1,85	8,30	TRE	
	SIN PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN																	
												TOTAL CLV				MNU		

CODIFICACIONES INFORMATICAS					
REFERENCIA:	A20913000001	FECHA:	11-02-2014	HORA:	15:15:15
		HUELLA:	8MBY4690		
				99TU0000	PÁGINA: 01

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y no genera derechos ni expectativas de derecho en la cotización a la Seguridad Social

## 6. Otras situaciones con efecto en las liquidaciones de cuotas

### 6.2 Situaciones en las que se perciben prestaciones corta duración con pago directo

#### IT PAGO DIRECTO, MA, PA, RI y RL

Ver Anexo 3



Inicio Tramo	Fin Tramo
Fecha de inicio prestación económica	Fecha finalización prestación económica

MA y PA a tiempo parcial

Cuidado menores con graves enfermedades



Fraccionamiento de tramos derivado de variaciones del campo COEFICIENTE A TIEMPO PARCIAL

- La **aportación de los trabajadores** es **descontada por la entidad gestora o colaboradora** y abonada a la TGSS
- **No existe posibilidad de compensación de cuotas por pagos delegados** → éstos no se realizan por parte de las empresas
- Estas situaciones se **comunican** a la TGSS por la correspondiente **Entidad Gestora o colaboradora**, **excepto** las situaciones de **maternidad** y **paternidad**, que pueden comunicarse por los autorizados al sistema RED



## 6. Otras situaciones con efecto en las liquidaciones de cuotas

### 6.2 Situaciones en las que se perciben prestaciones corta duración con pago directo

#### IT PAGO DIRECTO, MA, PA, RI y RL

Ejemplo: Prestaciones pago directo

CCC: 45678901234

Régimen: Régimen General

Nº Trabajadores: 2

Liquidación L00



PL: Enero de 2014

DÍA 1

DÍA 31



**Trabajador M**

- ✓ FRA: 14/04/2011 FRB: ---
- ✓ MATERNIDAD A TIEMPO COMPLETO: Desde el 09/10/2012 al 15/01/2014
- ✓ MATERNIDAD A TIEMPO PARCIAL: Desde el 16/01/2014 hasta el 23/01/2014

**Trabajador N**

- ✓ FRA: 09/07/2012 FRB: ---
- ✓ IT PAGO DELEGADO: Desde el 12/11/2013 hasta el 10/01/2014
- ✓ IT PAGO DIRECTO: 11/01/2014 hasta el 23/01/2014
- ✓ ALTA MÉDICA: 23/01/2014

# Índice

1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
- 7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13**
8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS

## 7. Especialidades para las liquidaciones de cuotas de tipo L13

El cálculo de los tramos se realiza según los criterios anteriores, con las siguientes particularidades:

Ver Anexo 4



- Si el período de vacaciones retribuidas y no disfrutadas se extiende tanto al mes al que corresponde la liquidación ordinaria de cuotas como al mes natural posterior



El cálculo de tramos para la correspondiente liquidación integrará la totalidad del período de vacaciones retribuidas



Inicio Tramo	Fin Tramo
Inicio en el mes natural desde el que transcurran las vacaciones	Finalización en el mes natural hasta el que transcurran las vacaciones

Se aplicarán estas reglas en el **Sistema Especial para trabajadores agrarios por cuenta ajena del Régimen General con modalidad de cotización por jornadas reales**, en el supuesto de las liquidaciones de cuotas por vacaciones retribuidas y no disfrutadas



- Trabajadores que a la fecha de extinción de la relación laboral estuviesen de alta en CCC con TRL 087 ó 933 (contrato para la formación y el aprendizaje, y becarios de investigación)



NO implica el fraccionamiento de tramos  
*-no existen obligación de cotizar-, salvo que se produzca la situación indicada en el punto anterior*



# Índice

1. PREMISA DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOGENEIZACIÓN DE INFORMACIÓN
2. DEFINICIÓN DE TRAMO Y PARÁMETROS DETERMINANTES DE SU FRACCIONAMIENTO
3. PERÍODOS DE ALTA CON OBLIGACIÓN DE INGRESO DE CUOTAS
4. VARIACIÓN DE DATOS CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
5. VARIACIÓN DE PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN Y SU EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
6. OTRAS SITUACIONES CON EFECTO EN LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS
7. ESPECIALIDADES PARA LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE TIPO L13
- 8. SITUACIONES QUE NO DETERMINAN EL FRACCIONAMIENTO EN TRAMOS**

## 8. Situaciones que no determinan el fraccionamiento en tramos



Las siguientes situaciones no deben suponer la generación de tramos:

- ✓ Cambios de convenio colectivo
- ✓ Cambio de cálculo de la BC diaria a mensual sin variación del GC
- ✓ Variaciones de situaciones administrativas en empleados públicos –no contempladas en punto 2.4-
- ✓ En trabajadores agrarios por C/A del SEA y modalidad de cotización JR
  - Si no existen Jornadas Reales, efectivamente realizadas o previstas a realizar
  - Las JR efectivamente realizadas y previstas en situación de IT, MA, PA, RI, RL



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



TESORERÍA GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

# *Sistema de liquidación directa*

## *ANEXOS*



## 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

### Anexo 2.

#### GRUPO DE COTIZACIÓN

Las variaciones del dato GRUPO DE COTIZACIÓN se pueden comunicar por los usuarios RED a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		TIPO DE REGISTRO DE CAMBIO
ONLINE	REMESAS: Acciones	CAMB GC, BASE, RETRIB.*
Cambio de grupo de cotización	MG	

*\*La identificación de los registros de cambio se pueden visualizar a través de la transacción de consulta on-line ATR61.*

## 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

### GRUPO DE COTIZACIÓN

Consultas de variaciones de datos  
- Cambio de Grupo de Cotización -

**Oficina Virtual**  
CONSULTA GENERAL DE TRABAJADORES  Menú

**DATOS PERSONALES**

NUSS 00000000 IPF 1 0000000T F. Nacimient 01 01 1980 Sexo M  
APELLIDO1 APELLIDO2 MARÍA  
Movil para SMS

**DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN**

Cuenta Cotización 28 000019174 Régimen 0111 Identificador Empresario 1 000019174S  
Nombre ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN

**DATOS LABORALES HISTÓRICOS** Fecha Búsqueda

T. Reg.	CAMB GC,BASE,RETRIB	Situación	Colec.Trab
Grupo Cotización	07 AUXILIARES ADMINIS	Programa Fomento Empleo Agrario	NO
F.R.A	24/02/2012	F.E.A	24/02/2012
		F.R.B	26/02/2012
		F.E.B	26/02/2012
Contrato	Coeficiente	Epígrafe	Ocupación
Vín.FAM			Días Tr
Categoría Profesional			Coef.Reductor

+TC  +PL  Sust  Ces  SAA  ERE  Convenio Colectivo

Ayuda Continuar



## 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

### Situaciones de suspensión de la relación laboral o reducción de jornada derivados de expedientes de regulación de empleo

Estas situaciones se comunican a la TGSS por el Servicio Público de Empleo Estatal en los supuestos en los que los trabajadores sean perceptores de prestaciones o subsidios de desempleo y, en defecto de las indicadas prestaciones, cuando deba mantenerse la situación de alta de los trabajadores en la empresa, por ésta última mediante la comunicación de los valores “B”, “C” ó “D” del campo TIPO DE INACTIVIDAD, a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		TIPO DE REGISTRO DE CAMBIO
ONLINE	REMESAS: Acciones	REG.CAMBIO CONTRATO*
Cambio de contrato (tipo/coeficiente/características)	MC	

*\*La identificación de los registros de cambio se pueden visualizar a través de la transacción de consulta on-line ATR61.*

## 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

### Salarios de tramitación: Valor “T” en el campo TIPO DE INACTIVIDAD

Los registros con valor “T” en el campo TIPO DE INACTIVIDAD se pueden comunicar, por los autorizados al sistema RED, a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		TIPO DE REGISTRO DE CAMBIO
<b>ONLINE</b>	<b>REMESAS: Acciones</b>	<b>REG.CAMBIO CONTRATO*</b>
Eliminación de bajas consolidadas	MR	

*\*La identificación de los registros de cambio se pueden visualizar a través de la transacción de consulta on-line ATR61.*

# 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

## IDC Trabajador y tramo laboral

Datos identificados del trabajador

Datos identificados de la empresa

Otros datos

Prestaciones de corta duración

Peculiaridades de cotización

Tipos de cotización

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### Idc

Informe de Datos para la Cotización - Trabajadores por Cuenta Ajena-

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TRABAJADOR						
NOMBRE Y APELLIDOS: JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL						
NSS:	DOC IDENTIFICATIVO: DNI	NJM: 0000001Z	SEXO: HOMBRE	NACIMIENTO: 05-05-1983		
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA						
RAZÓN SOCIAL: ESPAÑA ESPAÑA ESPAÑA			C.C.C.: 28 00000199	D.N.I.E.C.F.: 9 02000001		
ACT. ECONÓMICA: 8421 Asuntos Exteriores			RÉGIMEN: RÉGIMEN GENERAL			
PERIODO: DESDE 03-02-2011						
OTROS DATOS						
TIPO CONTRATO: 992 DUR.DEL TIEMPO PARC. EVENTUAL PRODUCCIÓN		ALTA: 03-02-2011		BAJA:		
R.L.C.E.:		COTIZACIÓN ADICIONAL:		INICIO CONTRATO DE TRABAJO		
CDEF TIEMPO PARCIAL: 600		REDUCCIÓN JORNADA/CGERIC:		FECHA: 03-02-2011		
G. COTIZACIÓN: 09		RELEVO:		EDAD: 28		
TRABAJADOR SUSTITUIDO:		CAUSA DE SUSTITUCIÓN:		C.C.C.:		
TRABAJADOR SUSTITUIDO:		CAUSA DE SUSTITUCIÓN:		FIN CONTRATO DE TRABAJO:		
COLECTIVO S/EXCLUSIÓN EN COTIZACIÓN:		MODALIDAD DE COTIZACIÓN:		DISCAPACIDAD -GRADO y TIPO-		
R.E.T.M. ZONA ESPECIAL CANARIAS:		JORNADAS REALES REALIZADAS:		TIPO:		
R.E.M.C. CATEGORÍA PROFESIONAL:		JORNADAS REALES PREVISTAS:		GRADO:		
CONDICIÓN DESEMPLEADO SI EMPRESA: <b>DESEMPLEADO 1-1-2011</b>		CUANTÍA GLOBAL BONIFICACIÓN:				
PARTO ÚLTIMOS 24 MESES:		INCAPACITADO READMITIDO:				
RENDA ACTIVA INSERCIÓN:		TRABAJADOR DE AUTÓNOMO:				
MUJER SUBREPRESENTADA:		EXCLUSIÓN SOCIAL:				
MUJER REINCORPORADA:		EXCEDENTE S.INDUST. INCENTIVADO:				
PÉRDIDA DE BENEFICIOS POR TRABAJADOR:		CAUSA:		EFECTOS:		
PÉRDIDA DE BENEFICIOS POR EMPRESA:		CAUSA:		HASTA:		
PÉRDIDA DE BENEFICIOS POR EMPRESA:		DESDE:		HASTA:		
SUSPENSIÓN POR SITUACIONES QUE PUEDEN DAR ORIGEN A PRESTACIONES POR CORTA DURACIÓN DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Tipo de suspensión / Desde/Hasta)						
P. DELEG.- ENFERMEDAD COMUN	04-02-2011	27-04-2011				
P. DELEG.- ENFERMEDAD COMUN	27-05-2011	18-07-2011				
PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN						
TIPO DE PECULIARIDAD	PORCENTAJE/TIPO	CANTIDADES	FRACCIÓN DE CUOTA	DESDE	HASTA	CLV
04 INCREMENTO DE TIPOS	0,05		05 DESEMPLEO - C. OBRERA	03-02-2011		C53
04 INCREMENTO DE TIPOS	2,29		02 F.C.E. POR DESEMPLEO	03-02-2011		C102
03 RED. CUOTA S9-PORCENT	100,00		01 CUOTA EMPRESARIAL	03-02-2011		G31
29 IT.CC.COLAB.EXCL.150	100,00		57 CUOTA TOTAL	04-02-2011	19-02-2011	Z46
21 IT.CC.PAGO DELEGADO	100,00		57 CUOTA TOTAL	19-02-2011	27-04-2009	P11
29 IT.CC.COLAB.EXCL.150	100,00		57 CUOTA TOTAL	27-05-2011	19-06-2011	XPN
21 IT.CC.PAGO DELEGADO	100,00		57 CUOTA TOTAL	11-06-2011	18-07-2011	G2M
**FIN DE PECULIARIDADES**						
TOTAL CLV N.JU						
TIPOS DE COTIZACIÓN:		CONTINGENCIAS PROFESIONALES: IT: 1,20 L.M.S.: 1,50		TOTAL: 3,60		DESEMPLEO: 9,30
CODIFICACIONES INFORMÁTICAS						
REFERENCIA: A2081209000001	FECHA: 26-08-2011	HORA: 14:14:14	HUELLA: BSP810MO	99TU0000	0101	

Periodo

- PERFIL COTIZACIÓN
- TRAMOS
- PEC.COTIZACION
- Resto Información

## 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

### IDC Trabajador y tramo laboral

Datos identificados del trabajador



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Idc**

Informe de Datos para la Cotización - Trabajadores por Cuenta Ajena-

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TRABAJADOR/A				
NOMBRE Y APELLIDOS:	JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL			
NSS:	DOC. IDENTIFICATIVO:	DNI	NÚM.:	0000001Z
	SEXO:	HOMBRE	NACIMIENTO:	05-05-1983

- NOMBRE Y APELLIDOS
- NSS + DNI/NIE

- SEXO
- FECHA DE NACIMIENTO

Datos identificados de la empresa

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA			
RAZÓN SOCIAL:	ESPAÑA ESPAÑA ESPAÑA	C.C.C.:	28 00000199
ACT. ECONÓMICA:	8421 Asuntos Exteriores	DN/NECF:	9 02000001
		RÉGIMEN:	RÉGIMEN GENERAL

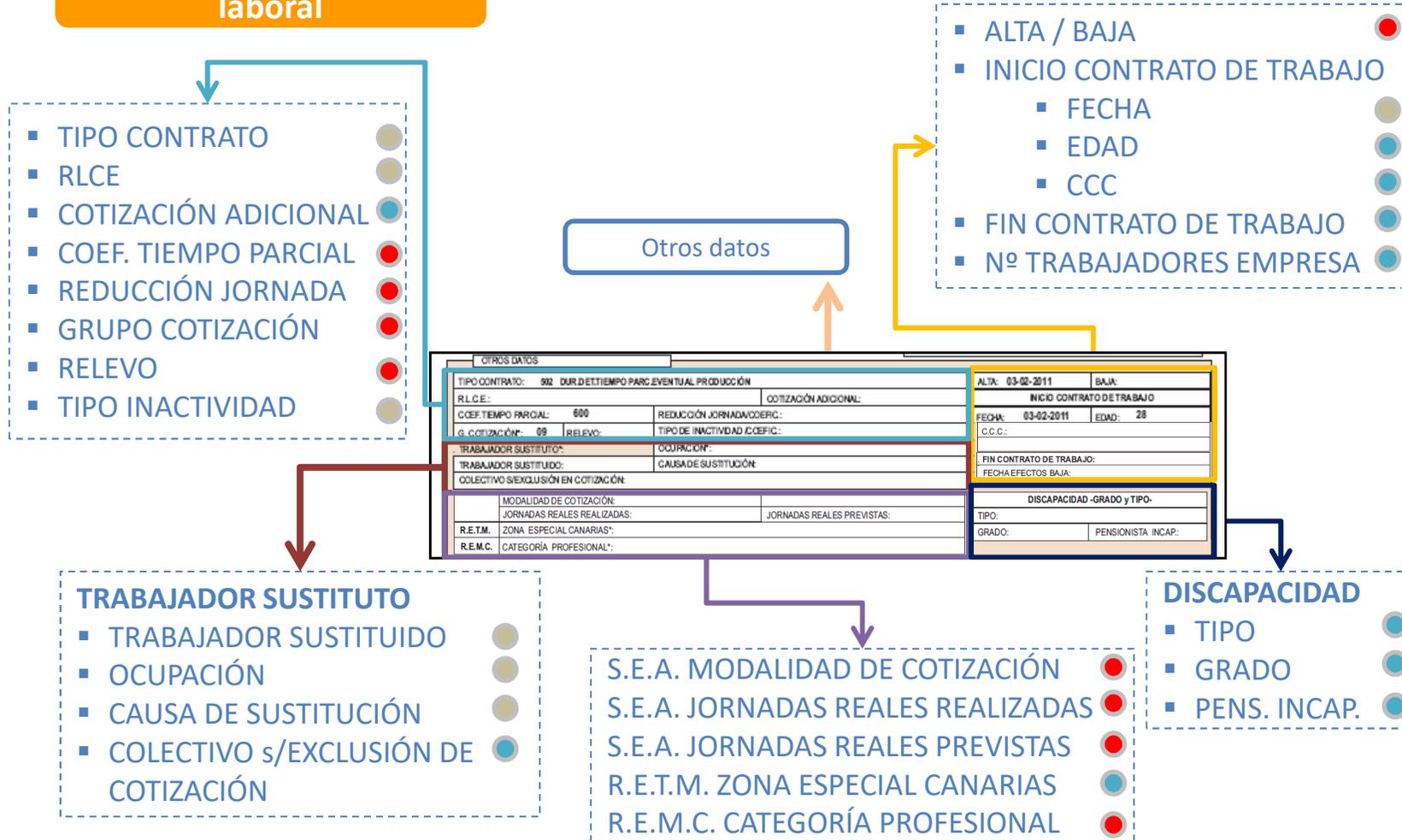
- RAZÓN SOCIAL
- CCC + DNI/NIE/CIF

- ACTIVIDAD ECONÓMICA
- RÉGIMEN

TGSS

## 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

### IDC Trabajador y tramo laboral



● EMPRESARIO ● TGSS ● TGSS -Validación con fuentes de datos propias y de la AEAT-

## 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

### IDC Trabajador y tramo laboral

- CONDICIÓN DESEMPLEADO ●
- CUANTÍA GLOBAL BONIFICACIÓN ●
- PARTO ÚLTIMOS 24 MESES ●
- INCAPACITADO READMITIDO ●
- VÍCTIMA ●
- RENTA ACTIVA INSERCIÓN ●
- TRABAJADOR DE AUTÓNOMO ●
- CAMBIO PUESTO TRABAJO ●
- MUJER SUBREPRESENTADA ●
- EXCLUSIÓN SOCIAL ●
- EXCEDENTE SECTOR INDUSTRIAL INCENTIVADO ●
- MUJER REINCORPORADA ●
- ACONTECIMIENTOS EXTRAORDINARIOS ●

CONDICIÓN DESEMPLEADO SI/EMPRESA:		CUANTÍA GLOBAL BONIFICACIÓN:	
PARTO ÚLTIMOS 24 MESES:	INCAPACITADO READMITIDO:	CAMBIO PUESTO TRABAJO:	
RENDA ACTIVA INSERCIÓN:	TRABAJADOR DE AUTÓNOMO:	EXCEDENTE S. INDUST. INCENTIVADO:	
MUJER SUBREPRESENTADA:	EXCLUSIÓN SOCIAL:	ACONTECIMIENTOS EXTRAORDINARIOS:	
MUJER REINCORPORADA:			
PÉRDIDA DE BENEFICIOS	POR TRABAJADOR	CAUSA:	EFFECTOS:
	POR EMPRESA	CAUSA:	HASTA:
		DESDE:	

#### PÉRDIDA DE BENEFICIOS

- POR TRABAJADOR ●
- POR EMPRESA ●

● EMPRESARIO

● TGSS

● TGSS -Validación con fuentes de datos propias y AEAT-

## 4. Variación de datos con efecto en las liquidaciones de cuotas

**IDC Trabajador y tramo laboral**

SUSPENSIÓN POR SITUACIONES QUE PUEDEN DAR ORIGEN A PRESTACIONES POR CORTA DURACIÓN DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Tipo de suspensión / Desde/Hasta)						
P. DELEG.- ENFERMEDAD COMUN	04-02-2011	27-04-2011				
P. DELEG.- ENFERMEDAD COMUN	27-05-2011	18-07-2011				

TIPO DE PECULIARIDAD	PORCENTAJE/TIPO	CUANTÍAS	FRACCIÓN DE CUOTA	DESDE	HASTA	CLV
04 INCREMENTO DE TIPOS	0,05		05 DESEMPLEO - C. OBRERA	03-02-2011		C53
04 INCREMENTO DE TIPOS	2,20		02 F.C.E. POR DESEMPLEO	03-02-2011		Q1C
03 RED. CUOTA SSP-PORCENT	100,00		01 CUOTA EMPRESARIAL	03-02-2011		G31
29 IT.CC.PAGO EXCL.15D	100,00		57 CUOTA TOTAL	04-02-2011	18-02-2011	Z46
21 IT.CC.PAGO DELEGADO	100,00		57 CUOTA TOTAL	19-02-2011	27-04-2009	P11
29 IT.CC.CO.LAB.EXCL.15D	100,00		57 CUOTA TOTAL	27-05-2011	10-05-2011	XPV
21 IT.CC.PAGO DELEGADO	100,00		57 CUOTA TOTAL	11-06-2011	18-07-2011	G2M
**FIN DE PECULIARIDADES**						
TOTAL CIV.						N.BJ

TIPOS DE COTIZACIÓN	CONTINGENCIAS PROFESIONALES	IT	1,20	IMS	1,50	TOTAL	3,60	DESEMPLEO	9,30
CODIFICACIONES INFORMÁTICAS									

REFERENCIA	FECHA	HORA	SUELLO
A20812090000001	26-09-2011	14:14:14	BSP810M0

**SUSPENSIÓN POR SITUACIONES QUE PUEDEN DAR ORIGEN A PRESTACIONES POR CORTA DURACIÓN**

- TIPO DE SUSPENSIÓN
- DESDE
- HASTA

**TIPOS DE COTIZACIÓN:**

- DESEMPLEO
- IT AT e IMS AT

**PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN**

- TIPO DE PECULIARIDAD
- PORCENTAJE/TIPO
- CUANTÍA
- FRACCIÓN DE CUOTA
- PERÍODO

● INSS y MUTUAS

● TGSS



## 6. Otras situaciones con efecto en las liquidaciones de cuotas

### Anexo 3.

#### Situaciones de baja médica por incapacidad temporal

Comunicadas a la TGSS por las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social en materia de prestación de la asistencia sanitaria y pago de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales y las empresas excluidas de la misma prestación económica, a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED	
ONLINE	REMESAS: Acciones
Suspensiones por prestaciones de corta duración	AIT: Anotación CIT: Cierre EIT: Eliminación

## 6. Otras situaciones con efecto en las liquidaciones de cuotas



### Situaciones en las que se perciben prestaciones de corta duración mediante pago directo

Comunicadas a la Tesorería General de la Seguridad Social por la correspondiente Entidad Gestora o colaboradora. No obstante, las situaciones de maternidad y paternidad, con los valores SM y SP del campo TIPO DE PRESTACIÓN, pueden ser comunicadas a la Tesorería por los autorizados al sistema RED a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		
ONLINE		REMESAS: Acciones
	Suspensiones por prestaciones de corta duración	AIT: Anotación CIT: Cierre EIT: Eliminación



## 7. Especialidades para las liquidaciones de cuotas de tipo L13

### Anexo 4.

#### VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS

Las vacaciones retribuidas y no disfrutadas, se pueden comunicar a través de los siguientes procedimientos:

TRANSACCIONES SISTEMA RED		
ONLINE		REMESAS: Acciones
	Altas sucesivas y bajas*	MB
	Situaciones adicionales de afiliación	ASA
		MSA
		ESA

*\*La anotación a través de la transacción ATR01 se realiza mediante la cumplimentación del dato de FECHA FIN VACACIONES en las tareas de Bajas.*